

La imagen que habría incomodado a Martín Redrado en pleno juicio con Luciana Salazar

29/12/2025



El conflicto judicial entre **Luciana Salazar** y **Martín Redrado** sumó en las últimas horas un nuevo capítulo cargado de polémica y tensión. De acuerdo a una versión que se conoció en televisión, una de las audiencias habría tenido un momento particularmente incómodo para el economista, cuando se habría exhibido una imagen de carácter íntimo con el objetivo de refutar la idea de que la relación entre ambos estaba finalizada en el período que hoy se discute en la Justicia.

La información fue aportada por **Cinthia Fernández** en el programa *La mañana de Moria*, que se emite por eltrece. Allí,

la panelista relató una situación que, según dijo, le llegó por fuentes cercanas al expediente y que habría generado un fuerte impacto dentro de la sala. “Esto fue un punto de conflicto en una de las audiencias. Siempre las fechas son un quilombito. ¿Saben qué hizo? Escuchen, a mí me cuentan que el abogado de Luciana sacó una foto de Redrado y Luciana teniendo intimidad”, expresó al aire, sorprendiendo tanto a sus compañeros como a la audiencia.

Según la versión que compartió Fernández, la maniobra del representante legal de Salazar habría tenido un objetivo claro: demostrar que la pareja continuaba vinculada sentimentalmente en un momento en el que Redrado sostiene que ya estaban separados. Siempre en base a ese relato, la imagen habría sido utilizada como elemento para cuestionar la postura del economista dentro del juicio.

“(El abogado) dijo, ‘¿así que estaban separados? Si este tipo no quiere pagar, déjate de joder, hacete cargo’. Lo mostró en medio de la audiencia. Dice que Redrado se puso rojo”, agregó la panelista, describiendo la reacción que habría tenido el exfuncionario ante la exposición. El trasfondo del conflicto entre Salazar y Redrado gira en torno a la responsabilidad y los compromisos asumidos en relación con Matilda, la hija de la modelo.

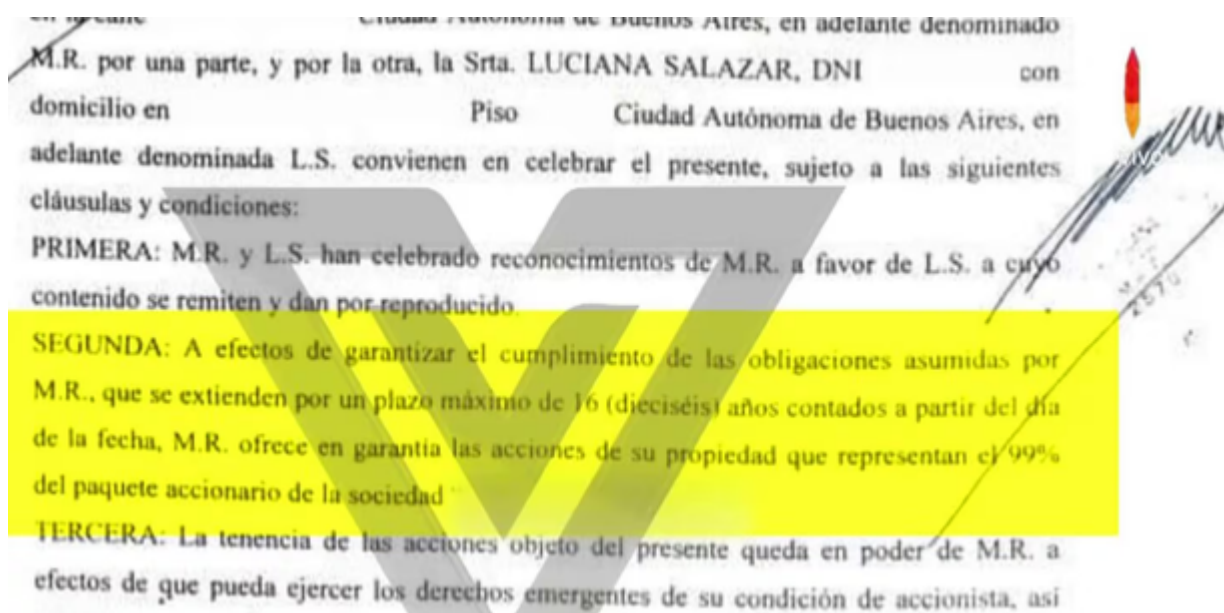
En ese marco, la discusión sobre los tiempos de la relación y el grado de involucramiento de cada uno se volvió central dentro de las distintas causas que se tramitan en varios fueros.

Qué había dicho Luciana Salazar

Meses atrás, Luciana Salazar decidió hacer públicas numerosas pruebas y dar entrevistas en las que explicó su versión de los hechos. En una charla con *TN Central*, la modelo relató con detalle los tratamientos de fertilidad que, según afirmó, realizó junto a Redrado, tanto en Argentina como en el

exterior. “Nosotros fuimos a muchas instituciones de fertilidad, acá en Argentina y en el exterior. ¿Y por qué vas a un instituto de fertilización si vos no querés ser padre? Esa es una pregunta que le hago a todos”, sostuvo en aquella oportunidad.

En ese mismo testimonio, Salazar enumeró viajes, consultas médicas y procedimientos vinculados a la congelación de óvulos y al alquiler de vientre. “Tenemos varias causas en varios fueros, y en uno se mandó a pedir a Estados Unidos todo el informe de la clínica donde fuimos juntos, donde se hizo el tratamiento de congelación de óvulos y de todo lo que es el alquiler de vientre. Ahí fuimos juntos y es Martín quien le habla al médico del alquiler”, afirmó, reforzando su postura de que el proyecto fue compartido como pareja.



... en adelante denominado
M.R. por una parte, y por la otra, la Srta. LUCIANA SALAZAR, DNI con
domicilio en Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en
adelante denominada L.S. convienen en celebrar el presente, sujeto a las siguientes
cláusulas y condiciones:
PRIMERA: M.R. y L.S. han celebrado reconocimientos de M.R. a favor de L.S. a cuyo
contenido se remiten y dan por reproducido.
SEGUNDA: A efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por
M.R., que se extienden por un plazo máximo de 16 (dieciséis) años contados a partir del día
de la fecha, M.R. ofrece en garantía las acciones de su propiedad que representan el 99%
del paquete accionario de la sociedad.
TERCERA: La tenencia de las acciones objeto del presente queda en poder de M.R. a
efectos de que pueda ejercer los derechos emergentes de su condición de accionista, así

Para la modelo, estos antecedentes resultan claves para contradecir las declaraciones públicas de Redrado sobre su rol en la llegada de Matilda. “Hicimos todo ese tratamiento juntos, o sea, si vos no querés tener un hijo, no querés tener un hijo nunca. Nosotros nos hicimos exámenes, nos hicimos un montón de cosas”, concluyó.

Mientras el proceso judicial avanza, este tipo de versiones vuelve a poner el foco en la dimensión personal del conflicto y en las estrategias que cada parte estaría dispuesta a

utilizar para sostener su posición ante la Justicia.

Fuente: Minuto 1